

PROSARC S.A.

ESP NIT

900.079.188-0

NIT: 900.079.188-0

No. 63250

Que el generador:

CERTIFICA:

Empresa: PROCAPS	NIT: 890.106.527-5
Dirección: KILOMETRO 3 SIBERIA - FUNZA parque empresarial de Siberia (Municipio: Bogotá D.C.) (LOGÍSTICA BOGOTÁ - SEDE SIBERIA)	Ciudad: Bogotá D.C.

Por intermedio de la empresa transportadora:

Empresa: Geo futuro s.a.s	NIT: 900.042.581-2
Dirección: tv 54# 21B-50 Piso 6 (Cartagena)	Ciudad: Bolívar

Entregó su(s) residuo(s) y/o desecho(s) a la planta **PROSARC**, para **Termo Destrucción** de acuerdo con la siguiente información:

Fecha de Recepción	13 de Marzo del 2025		
Número de Recibo de Materiales	73882	Número manifiesto de carga	73882
INFORMACIÓN DEL RESIDUO Y/O DESECHO			
RESIDUO	CORRIENTE	ESTADO	PESO (kg)
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	2129.00
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	394.00
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	298.00
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	214.00
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	135.00
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	172.50
RESIDUOS DE MEDICAMENTOS Y FARMACÉUTICOS	Y3	Solido	62.00
Cantidad Total.	3404.5 kg		
Mes del Tratamiento:	Marzo del 2025		
Observaciones	Acta de destrucción 0008-2025= 2129 Kg Acta de destrucción 0009-2025= 394 Kg Acta de destrucción 19-2025= 298 Kg Acta de destrucción 22-2025= 214 Kg Acta de destrucción 23-2025= 135 Kg Acta de destrucción 25-2025= 172,5 Kg Acta de destrucción 26-2025= 62 Kg		

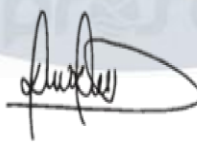
Para este proceso se registraron temperaturas no menores a 850°C en la Cámara de combustión y 1.200°C en la cámara de post-combustión. Se utilizaron los sistemas de enfriamiento y Depuración de Gases, con los cuales se presentaron emisiones atmosféricas dentro de los estándares permisibles, quedando un residuo consistente en cenizas calcinadas y dispuestas en un relleno industrial autorizado y legalizado.

Todos los procesos anteriores se realizaron, ajustados al cumplimiento de las Resoluciones 058 de enero 21 de 2002, 0886 de julio 27 de 2004 y la 909 del 06 de junio de 2008 del MAVDT y a nuestra Licencia Ambiental, según Resolución No. 3077 de noviembre 7 de 2006, expedida por la CAR.

Para constancia se firma en Mosquera, el día 22 de Marzo del 2025.



DUVAN CAMPOS
Jefe de Logística



JOHN JAWER LOPEZ
Vo. Bo.
Director de Planta



VICTOR VELASCO
Jefe Técnico

Planta de procesos: kilómetro 6, vía a la mesa sub estación Balsillas Mosquera Cundinamarca
Telefax: (571) 742 5395 – 7425417
Celular: 317 667 3032 – 317 667 3035

La lectura de este QR lo llevara a: <https://sispro.prosarc.com>

Sede administrativa y comercial:
Calle 120 A No 7 – 62/68 Of. 605 Bogotá, D.C. - Colombia
PBX-FAX 629 9853 - 637 5112 Servicio al cliente 316 439 3895
www.prosarc.com